

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0004169

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

867876

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 6'000,000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990291616001

RAZON SOCIAL

VIALIDAD Y EQUIPOS TECNICOS C.A. "VIAATECA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CASTRO BARCIONA RAMIRO A.	ECUATORIANO	0903552842		1196	S/. 5'980,000,00
2	CASTRO BARCIONA ENRIQUE	ECUATORIANO	0900448185		1	5,000,00
3	CASTRO BARCIONA JAVIER	ECUATORIANO	0903182368		1	5,000,00
4	CASTRO BARCIONA FELIX	ECUATORIANO	0900488164		1	5,000,00
5	CASTRO BARCIONA GUILLERMO	ECUATORIANO	090447962		1	5,000,00
6						
7						
8	CASTRO BARCIONA RAMIRO ALEJANDRO					
9	CASTRO BARCIONA ENRIQUE GUILLERMO					
10	CASTRO BARCIONA JAVIER JACINTO					
11	CASTRO BARCIONA FELIX ENRIQUE					
12	CASTRO BARCIONA GUILLERMO ANGEL					
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/. 6'000,000,00

VIALIDAD Y EQUIPOS TECNICOS C.A.

Firma del representante legal

Machala, 12 Junio de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL